

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORGANISMO: SERVICIO DE PUBLICACIONES

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento			Tiempo de servicios			Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Días	Meses	Años			Provincia	Localidad
1-1	Auxiliares (04)	6	ago	32	1	mar	3	6	19	AC	SC	MD	Madrid.	
2-2	Alvarez Fernández, Aquilina	8	sep	16	1	mar	—	5	19	EV	—	—	—	
3-3	Casamayor Rodríguez, Enrique	6	ene	12	1	mar	3	6	19	AC	—	—	—	
4-4	Morales de Juan, José	6	feb	14	1	mar	3	6	19	AC	—	—	—	
5-5	Iripere Amaro, Francisco	18	oct	19	1	mar	—	10	18	EV	—	—	—	
6-6	Vázquez Arribas, Francisco	25	mar	17	1	abr	—	9	14	EV	—	—	—	
7-7	Rodríguez Asprón, José	12	ene	16	15	nov	13	3	13	EV	—	—	—	
8-1	Subalterno (06)	4	ago	36	1	feb	3	7	14	AC	SC	MD	Madrid.	
	Gartaleta González, Anibal													

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 30 de enero de 1973 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los aspirantes que se citan.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1935,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en el citado Cuerpo, a los aspirantes al mismo, que encabezan la relación oportuna, y que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
D. Ricardo Arteaga Rodríguez	17 10 1928	A03IN609
D. Gaspar García de Viedma Hitos.	20 12 1928	A03IN610
D. José Molina Domínguez	23 4 1930	A03IN611
D. Manuel Alvarado Atrillaga	21 11 1929	A03IN612

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.- P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio de este Instituto al opositor aprobado, correspondiente a la convocatoria de 30 de diciembre de 1971, para cubrir una vacante de Técnico administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 1972, correspondiente a la convocatoria de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1972), para cubrir una vacante de Técnico administrativo del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) y la documentación aportada por el interesado.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio de este Instituto, con la categoría de Técnico administrativo, al opositor aprobado, don Manuel Lizarriturry Peironcelly.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza con la categoría de Técnico administrativo, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento y devengará el sueldo anual de 132.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha e toma de posesión.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Director, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Director, Ramón Benayto Sanchis.